



PLAN DE TRABAJO 2018 DE LA RED DE POLÍTICAS DE I+D+I

Una manera de hacer Europa





Secretaría técnica de la Red







ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DE LA RED DE POLÍTICAS DE I+D+I	
3. AÑO 2017: PRINCIPALES ACTUACIONES Y RESULTADOS	
4. EJES DE ACTUACIÓN 2018	
Eje I. Coordinación de políticas y programas de I+D+i: diseño, implementación y sinergias	
Eje II. Seguimiento y evaluación de políticas y programas de I+D+i apoyadas con los fondos	
Eje III. Intercambio de información, difusión, promoción	







1. INTRODUCCIÓN

La Red IDI, puesta en marcha en 2011, surge como elemento esencial de coordinación estratégica entre las Comunidades Autónomas (CCAA) y la Administración General del Estado (AGE), a fin de colaborar en la movilización de los recursos y el acceso a la financiación comunitaria en las mejores condiciones, todo ello en el ámbito de la I+D+i.

Sus objetivos generales son la optimización de los marcos existentes y futuros de apoyo público a la innovación, con un especial interés en evitar solapamientos en la definición de programas y en el uso de los recursos, incrementar la cooperación y el diálogo entre los diferentes niveles Administrativos y mejorar los sistemas de información.

La estructura de la Red integra a las distintas administraciones del Estado. Está copresidida por el Ministerio de Economía, Industria Competitividad y por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, estando representadas las CCAA y la Comisión Europea a través de la Dirección General de Política Regional y Urbana. Estos tres niveles administrativos, forman parte del Pleno de la Red teniendo como responsabilidad principal asegurar el consenso en el ejercicio de la Red, así como orientar y aprobar los Planes de Actuación anuales.

Teniendo como marco de referencia lo establecido en el Plan Estratégico 2017-2020 de la Red de I+D+i, este nuevo Plan de Actuación para el año en curso propone diversas actividades que contribuyen al esfuerzo que están desarrollado la AGE y las CCAA para la coordinación, seguimiento y evaluación de políticas y programas de I+D+i. En este contexto, cabe destacar como novedad, la entrada vigor a principios de año del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación para el periodo 2017-2020, con renovados instrumentos para lograr los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y de la Estrategia Europa 2020.

Además, actualmente nos encontramos ante un escenario más optimista para la I+D+i española favorecido por la progresiva recuperación económica. Así, el gasto interno en I+D aumentó un 0,7% en 2016, conforme a los datos de la Estadística sobre Actividades en I+D del INE¹. Concretamente, el aumento en el sector empresarial alcanza la cifra del 3%, con una financiación que procede, en un 82,2%, del propio sector. Las comunidades con mayor porcentaje de gasto en actividades de I+D sobre el PIB son País Vasco (1,89% del PIB), Comunidad de Madrid (1,66%), Comunidad Foral de Navarra (1,62%) y Cataluña (1,46%). Estas cuatro comunidades son las únicas con cifras de intensidad en gasto en I+D superiores a la media nacional (1,19% del PIB). Por el contrario, las que registran menores porcentajes de gasto en I+D sobre su PIB son Illes Balears (0,33% del PIB), Canarias (0,47%) y Castilla-La Mancha (0,57%) (INE, 2017). Por su parte, Castilla y León, la Región de Murcia y Castilla-La Mancha son las CCAA con mayores tasas de crecimiento en el gasto en I+D respecto al año anterior, siendo Extremadura, Andalucía y La Rioja las que registran los mayores descensos.

Por otro lado, también son halagüeños los datos de participación española en H2020, el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, principal instrumento para la financiación de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación en Europa.







Según los datos provisionales disponibles, relativos a las convocatorias adjudicadas en el período 2014-2016, las entidades españolas han obtenido una subvención de 1.933,8 millones de euros, lo que implica para España un retorno del 9,8% UE-28 y la sitúa en cuarta posición en el ranking de países por subvención captada (tan sólo por detrás de Alemania, Reino Unido y Francia). Estos resultados superan tanto los alcanzados en el conjunto del VII Programa Marco (8,3% UE-28) como los inicialmente marcados como objetivo para H2020 (9,5%).

2. OBJETIVOS DE LA RED DE POLÍTICAS DE I+D+I

El *Acuerdo de Asociación de España 2014-2020* recoge la estrategia para una eficiente aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, FEADER y FEMP –Fondos EIE-) para dicho período de programación.

El Acuerdo de Asociación contempla la existencia de varias redes temáticas, algunas de las cuales ya existían en el período 2007-2013 o anteriores, como es el caso de la Red de Políticas de I+D+I. Estas redes se configuran como elementos clave para la coordinación y óptima gestión de los Fondos EIE, con los siguientes objetivos:

- Coordinación en la gestión de los Fondos entre los distintos actores e instrumentos al objeto de eliminar duplicidades, potenciar los enfoques integrados, fomentar sinergias y favorecer la coordinación entre los agentes del sistema.
- Análisis de la contribución de los Fondos EIE al desarrollo de los sectores y su coordinación con otras políticas comunitarias y nacionales.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.
- Análisis de los problemas técnicos suscitados por la aplicación de la legislación comunitaria y nacional en las <u>actuaciones</u> financiadas con Fondos EIE.

Concretamente, en el ámbito de la I+D+i, la Red de Políticas de I+D+I tiene como objetivos:

- La optimización de los marcos de apoyo público a la investigación y la innovación, evitando en lo posible solapamientos en la definición de programas y en el uso de los recursos.
- La introducción de mejoras en los sistemas de información.
- El incremento de la cooperación y el diálogo entre las Administraciones responsables de las políticas de I+D de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Estos objetivos de la Red se refuerzan con la aprobación, en el año 2013, de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 que, como marco compartido entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, supone un avance hacia la integración de las políticas de I+D+i, promoviendo un mayor alineamiento e introduciendo como novedad la necesidad de impulsar políticas orientadas a los retos de la sociedad.







Por su parte, el recientemente aprobado *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020* recoge los programas estatales correspondientes a los objetivos generales establecidos en la *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación,* a la par que promueve el **alineamiento** de actuaciones entre la Unión Europea —especialmente en lo relativo a Horizonte 2020-, la Administración General del Estado y las políticas de I+D+i de las Comunidades Autónomas — con la implantación progresiva de medidas como el Sello de Excelencia-.

En esta línea, entre las actividades de comunicación a desarrollar en materia de difusión del *Acuerdo* de Asociación, el *Programa Operativo Plurirregional de España* destaca la labor de coordinación desempeñada por las redes temáticas para la mejora de los sistemas de gobernanza y partenariado, mediante acciones concretas tales como informes, reuniones, guías y actividades de formación.

Con la finalidad de definir los ejes concretos de actuación de la **Red de Políticas de I+D+i** se elaboró, para el período 2017-2020, un *Plan Estratégico* que se desarrolla mediante *Planes de Trabajo* anuales. El presente documento desarrolla el **Plan de Trabajo 2018**, cuya presentación tuvo lugar el pasado 15 de marzo en sesión plenaria y que, a través de las acciones que se detallan a continuación, se orienta al logro de los objetivos de la Red.

3. AÑO 2017: PRINCIPALES ACTUACIONES Y RESULTADOS

La reunión del Foro Transversal el 8 de febrero de 2017 supone el inicio de la actividad de la Red de Políticas de I+D+I durante el pasado año. Durante este foro se presenta una síntesis de la actividad de la Red en el período 2012-2016 y se inicia la planificación de actividades para 2017, teniéndose especialmente en consideración las prioridades establecidas por las CCAA.

El 21 de febrero vuelve a reunirse la Red, en esta ocasión para dar continuidad a las actividades de formación con la celebración de una jornada sobre Ayudas de Estado.

Durante el VI Pleno de la Red, celebrado el 29 de marzo, tiene lugar la presentación del Plan Estratégico 2017-2020 con un Plan de Acción específico para 2017. Las actuaciones de I+D+i en España acaparan la atención temática de este Pleno, con especial énfasis en mostrar la estructura y funciones de la Agencia Estatal de Investigación y la situación de los Programas Operativos del FEDER, en espacial el seguimiento y análisis del Objetivo Temático 1 sobre I+D+i.

El 10 de octubre tiene lugar una segunda Reunión del Foro Transversal en la que se presenta el *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020*, a la par que se analizan las sinergias existentes entre el Programa Marco y los Fondos Estructurales.

El año termina con la celebración, el 13 de diciembre, de una jornada sobre seguimiento y evaluación de la RIS3 en la que se analiza su situación y se esbozan los pasos a dar para avanzar en los procesos de ejecución propios de las CCAA.







4. EJES DE ACTUACIÓN 2018

Las actuaciones e iniciativas de la Red para 2018, se encuentran distribuidas en los tres ejes de actuación identificados en el *Plan Estratégico de la Red de Políticas de I+D+i para el período 2017-2023:*



Las unidades responsables de la puesta en marcha de las actuaciones programadas para 2018 son las dos vicepresidencias de la red: la Dirección General de Políticas de IDI (DGPIDI) del MINECO y la Dirección General de Fondos Europeos (DGFE) del MINHAFP, contando con el apoyo y coordinación de la Secretaria Técnica de la red: el CDTI.

Eje I. Coordinación de políticas y programas de I+D+i: diseño, implementación y sinergias



La Red de Políticas de I+D+I desempeña un papel fundamental como instrumento de coordinación entre los agentes del sistema de I+D+i en España. Dentro de este Eje, la actividad de la red se centrará







en la coordinación de actuaciones ligadas a las políticas y programas de I+D+i tanto a nivel estatal como regional.

Durante 2018 se proponen las siguientes actuaciones específicas por ámbito:

COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA

Jornada sobre actuaciones programadas dentro del OT1

Responsable: DGPIDI

<u>Objetivo</u>: poner en común con las Comunidades Autónomas los diferentes instrumentos que los Organismos Intermedios de la AGE están implementando para la ejecución de FEDER en concreto del Objetivo Temático 1 de I+D+i.

Participa: Secretaria de Estado de I+D+I (SEIDI), Agencia Estatal de Investigación (AEI), CDTI.

Fecha prevista: junio de 2018

Jornada para la Presentación del nuevo mapa de ICTS

Responsable: DGPIDI

<u>Objetivo</u>: presentar el nuevo mapa de ICTS (Instalaciones Científico Técnicas Singulares) resultado de la actualización del Mapa de ICTS 2013-2016 acordada en la comisión ejecutiva del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación (CPCTI) durante la reunión celebrada el 14 de junio de 2017.

Participa: SG de Grandes Instalaciones Científico Técnicas (MINECO)

Fecha prevista: septiembre de 2018

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Jornada sobre Control de las actuaciones de I+D+i cofinanciadas con FEDER

Responsable: DGFE

<u>Objetivo</u>: informar a las CCAA de los aspectos más destacados en cuanto al control de la ejecución de los Fondos y presentación de buenas prácticas por parte de los Organismos Intermedios.

Participa: DGFE, SEIDI, CDTI, CCAA

Fecha prevista: octubre de 2018







Jornada sobre el Sello de Excelencia y su aplicación en los instrumentos de I+D+i

Responsable: DGPIDI

<u>Objetivo</u>: alinear y coordinar políticas de I+D con las CCAA, presentando experiencias de España en el "Seal of Excellence" así como experiencias piloto con las CCAA.

Participa: AEI

Fecha prevista: febrero de 2019

Eje II. Seguimiento y evaluación de políticas y programas de I+D+i apoyadas con los fondos

La **Red de Políticas de I+D+I** desempeña un papel relevante en las actividades de seguimiento y evaluación de las estrategias de I+D+i para la especialización inteligente (RIS3) así como del grado de cumplimiento del Marco de Rendimiento; todo ello sin olvidar que en las actividades de seguimiento y evaluación el desarrollo de indicadores ocupa un lugar destacado. Por todo ello, los ámbitos de actuación de este Eje lo conforman:

SEGUIMIENTO (RIS3, OT1 de los Programas, Marco de Rendimiento, Indicadores...) EVALUACIÓN (RIS3, EECTI, OT1 de los Programas)

Las actividades de la Red para el año 2018 en este eje incluyen:

Grupo de Trabajo sobre Indicadores

Responsable: DGPIDI

<u>Objetivo</u>: avanzar en el análisis de los indicadores de las RIS3; estudiar la relación entre los objetivos a medir y los indicadores seleccionados; identificar indicadores comunes procedentes de fuentes públicas o del SICTI (Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación); definición y desarrollo de la metodología de cálculo, de manera que los indicadores sean homogéneos y permitan la comparabilidad.

Participa: SG de Planificación y Seguimiento (MINECO) y CCAA.







Periodicidad: reuniones bimestrales.

Acciones para la Evaluación y Seguimiento de las RIS3

Responsable: DGPIDI y DGFE

Objetivo: avanzar en el desarrollo de las evaluaciones y seguimiento de las RIS3

Acciones dirigidas a los coordinadores de las RIS3 en colaboración con las CCAA

Responsable: DGPIDI y CDTI

<u>Objetivo</u>: analizar la situación de los distintos agentes relacionados con las RIS3 y el sistema de innovación en cada CCAA; determinar el grado de implementación y seguimiento de las RIS3; proponer iniciativas a desarrollar a medio y largo plazo en el marco de la Red de Políticas de I+D+I; estudiar las necesidades de formación específicas y las actividades de interés de cara a su inclusión en el Plan de Trabajo 2019.

Fecha prevista: reuniones con las CCAA durante el 2º semestre de 2018.

Eje III. Intercambio de información, difusión, promoción

La Red de Políticas de I+D+I deberá ejercer un papel en la difusión y promoción de las distintas iniciativas -regionales, nacionales o internacionales- vinculadas a la ejecución de los Fondos, así como de otras actuaciones de I+D+i financiadas con recursos públicos procedentes de otras fuentes. En este contexto, el intercambio de información, difusión de buenas prácticas y promoción de las actividades de coordinación entre los agentes que forman parte de la Red constituyen actividades transversales al resto de los ejes anteriormente identificados.

A lo largo del año 2018, en el seno de la Red los esfuerzos se concentrarán en:

Actualización de la página web

La página web de la Red constituye un elemento nuclear para el correcto desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus objetivos. A través de la página web de la Red se hará difusión de las principales actividades de la misma y sus resultados, y se incluirán secciones específicas que permitan mejorar la coordinación entre los agentes así como realizar el seguimiento sincrónico de las principales iniciativas y medidas adoptadas a nivel regional, estatal y europeo. La web de la red ha de actuar como catalizador y difusor de iniciativas, incluidas las europeas, de novedades en este ámbito y como punto de información hacia el exterior de las ayudas e instrumentos que se implementen en materia de l+D+i.







Responsable: Secretaría Técnica (CDTI)

Fecha prevista: a lo largo de 2018-2019.

Acciones de difusión

Se difundirán a través de la web y del plenario o grupos de trabajo que se creen cuantos temas se detecten susceptibles de resultar de interés para la Red, en materia de I+D+i y de Fondos; especialmente los relativos a resultados y conclusiones del seguimiento y de las evaluaciones llevadas a cabo en materia de I+D+i.

Adicionalmente, y en una fase posterior, se definirá e implementará una política de Redes Sociales y se recuperará el boletín de información semanal conocido como "Martes en La Red".

Responsable: Secretaría Técnica (CDTI)

Fecha prevista: acciones puntuales durante 2018-2019.

Cursos de formación

Está prevista la realización de los siguientes cursos de formación relacionados con la actividad de la **Red de Políticas de I+D+I**:

TÍTULO: Curso de Formación "Ayudas de Estado"

FECHA: 2º y 4º trimestre de 2018

DESCRIPCIÓN: Curso del Plan de Formación de la DGFE en materia de ayudas de Estado, con una o varias ponencias específicamente dedicadas a las ayudas de Estado en I+D+i.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Instituto de Estudios Fiscales.

DURACIÓN: 15 horas.

DESTINATARIOS: personal involucrado en la gestión de ayudas de Estado cofinanciadas con el FEDER

TÍTULO: Curso de Formación "Metodologías de Evaluación"

FECHA: octubre de 2018

DESCRIPCIÓN: Curso del Plan de Formación de la DGFE en materia de conceptos y metodologías de evaluación. Se expondrán las principales tipologías de evaluaciones y las diferentes metodologías y técnicas que se pueden aplicar en cada caso.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Instituto de Estudios Fiscales.

DURACIÓN: 12 horas (2 días).

DESTINATARIOS: Personal de las Unidades de Evaluación o de Gestión de Fondos con conocimientos previos







del sistema de Fondos Estructurales y de Inversiones de la UE.

TÍTULO: Curso de Formación "Indicadores y Marco de Rendimiento"

FECHA: septiembre / octubre de 2018

DESCRIPCIÓN: Curso del Plan de Formación de la DGFE en materia de indicadores de los programas operativos FEDER así como sobre el Marco de Rendimiento. Se tratarán principalmente los indicadores de productividad.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: MINHAFP – Paseo de la Castellana, 162

DURACIÓN: 4 horas (1 día)

DESTINATARIOS: Personas participantes en la gestión (especialmente, en las Autoridades y en los Organismos

Intermedios).

TÍTULO: Curso de Formación "Gestión FEDER para la I+D+i"

FECHA: 2º semestre de 2018

DESCRIPCIÓN: Curso del Plan de Formación de la DGFE en el ámbito de la gestión de ayudas FEDER a la I+D+i.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Instituto de Estudios Fiscales

DURACIÓN: 10 horas (2 días)

DESTINATARIOS: Beneficiarios de fondos FEDER para I+D+i.

TÍTULO: Curso de Formación "Fomento de la Innovación desde la Demanda mediante CPI"

FECHA: noviembre de 2018

DESCRIPCIÓN: Curso del Plan de Formación de la DGPIDI. Contará con la participación de la Subdirección General de Fomento de la Innovación (SGFI-MINECO).

CONTENIDO: Entre los instrumentos con los que cuenta la Administración para el impulso de la colaboración público-privada en la innovación se encuentra la Compra Pública Innovadora. En este contexto, el curso pretende analizar:

- · Consultas al mercado y Expresiones de Interés.
- · Compra Precomercial y Asociación para la Innovación.
- · Mecanismos de "Project Finance" o estructuración jurídico-financiera.
- · Análisis comparativo en la UE.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: A determinar

DURACIÓN: A determinar

TÍTULO: Curso de Formación "Fiscalidad en la I+D+i"

FECHA: enero de 2019

DESCRIPCIÓN: Curso del Plan de Formación de la DGPIDI que contará con la participación de la Subdirección General de Fomento de la Innovación (SGFI-MINECO).

CONTENIDO: Otros instrumentos con los que cuenta la Administración para el impulso de la innovación empresarial son los incentivos fiscales tributarios y no tributarios (bonificaciones a las cuotas de la Seguridad







Social). En este contexto, el curso pretende analizar:

- · Incentivos fiscales a la I+D+i (tipología, monetización, bonificaciones de la Seguridad Social, Patent Box, Tax Lease...)
- · Mecanismos de seguridad jurídica: informes motivados vinculantes.
- · Derechos fiscales y sistema financiero: mecanismos de financiación al descuento, esquemas de agrupación de derechos fiscales.
- · Nuevo paquete normativo de seguridad jurídica.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: A determinar

DURACIÓN: A determinar

